



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2062 Sistema Local de Cuidado
Versión 2 del 09-MARZO-2021
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Mujeres
Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
Sector Salud
Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la localidad de Barrios Unidos existe un total de 6748 personas con discapacidad, la estadística permite evidenciar que un 43% de la población corresponde a género masculino mientras que los 57% restantes son mujeres en esta misma situación. La mayor dificultad frente a las barreras encontradas para la población con discapacidad está en el acceso en la calle con 67,2% y el de menor rango se encuentra en el dormitorio con un 10,6%. Esto permite analizar las barreras con las que las PCD se enfrentan por lo cual el uso del Dispositivo de Asistencia permite disminuir dichas barreras para el acceso y goce de sus derechos.

Por otra parte, en la localidad de Barrios Unidos según el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia. El porte y consumo de sustancias psicoactivas ocupan el 2 y 4 lugar respectivamente entre los comportamientos más sancionados por el código nacional de policía. Con estos indicadores se hace evidente el incremento del consumo de sustancias en la localidad.

En consecuencia con lo anterior y teniendo en cuenta el incremento en las cifras de consumo el gobierno distrital, con el fin de visibilizar los problemas de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas como fenómenos que cobra cada vez más presencia en las localidades de la ciudad de Bogotá. Por lo anterior se hace necesario implementar en la localidad de Barrios Unidos: Planes y proyectos dirigidos a estrategias de base territorial que permitan involucrar organizaciones de base comunitarias enfocadas a los jóvenes de la localidad buscando destrezas que permitan la definición de rutas de acción, la ocupación del tiempo libre y el aprovechamiento de los recursos que generen impacto en la reducción de consumo en el territorio.

SITUACIÓN ACTUAL

De allí la importancia de generar programas y proyectos que logren reducir las brechas significativas en referencia al género y la clase social que aparecen en este sentido como categorías determinantes en la actividad del ciudadano para las mujeres, tanto para las ejecutoras como para los cobijados por las misma. Ahora bien sobre las desigualdades en cuanto al género podemos retomar que abarca las concepciones generales, los discursos y prácticas culturales, socialmente configuradas respecto a la masculinidad y la feminidad de los individuos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2062 Sistema Local de Cuidado
Versión 2 del 09-MARZO-2021
Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, jóvenes, niñas, niños, personas en condición de vulnerabilidad o fragilidad social.	276.453 Habitantes de la localidad	UPZ 22 Doce de Octubre; UPZ 21 Los Andes; UPZ 98 Los Alcázares; UPZ 103 E Salitre.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades alternativas en salud, que den respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos, y que fortalezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

En el marco de los proyectos de inversión local en salud para las "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores" se deben desarrollar acciones y estrategias individuales dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y otros actores que ejerzan labores de cuidado, dando respuesta a las realidades presentes en las localidades y favoreciendo la articulación transectorial, realizando enlace a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS-, la estrategia territorios de innovación y Participación en Salud -TIPS- del SDS, el Sistema Distrital de Cuidado y las Entidades del orden Distrital y Nacional, responsables de realizar acciones dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover espacios para la generación de oportunidades para la inclusión social, productiva y política de las mujeres cuidadoras y atención en salud de las personas residentes en la localidad, con el fin de mejorar las condiciones de vida como acción que facilita el mejoramiento y la dignificación del ser humano, a través de la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, jóvenes, niñas, adolescentes y personas de Barrios Unidos que requieran atenciones complementarias en salud, contribuyendo a posicionar el trabajo del cuidado para contar con mecanismos para la valoración y reconocimiento social de las mujeres cuidadoras en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar el fortalecimiento del banco de ayudas técnicas con el fin de mejorar la atención de las personas con discapacidad de la localidad.
- 2 Generar acciones específicas en los grupos de base de la localidad enfocadas a la disminución de consumo de SPA en los jóvenes de Barrios Unidos.
- 3 Desarrollar acciones que conlleven a la localidad de Barrios Unidos a reconocer el trabajo del cuidado realizado por las mujeres y hombres en las familias de las personas con discapacidad de la localidad.
- 4 Favorecer acciones complementarias en salud territorial que permitan mejorar la calidad de vida de los residentes de la localidad de Barrios Unidos.
- 5 Lograr una disminución consiente de la sobrecarga del trabajo del cuidado en las mujeres dentro de los hogares de la localidad de Barrios Unidos, propendiendo por la redistribución de las tareas del cuidado al interior de los hogares, para garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en la localidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,000.00	Mujeres cuidadoras	a estrategias del cuidado.
2	Beneficiar	400.00	Cuidadores y cuidadoras	En actividades alternativas de Salud.
3	Beneficiar	600.00	personas	A las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2062 Sistema Local de Cuidado
 Versión 2 del 09-MARZO-2021
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Beneficiar	400.00	personas	A través de Dispositivos de Asistencia Personal -Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
5	Beneficiar	400.00	personas	En acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	239,763	258,000	267,000	275,000	1,039,763
Acciones complementarias	0	257,912	279,000	287,000	296,000	1,119,912
Disminución factores de riesgo spa	0	211,106	227,000	235,000	242,000	915,106
Estrategia territorial de salud	0	152,837	165,000	170,000	175,000	662,837
Dispositivos de asistencia personal	0	228,300	249,000	254,000	262,000	993,300

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$1,089,918	\$1,178,000	\$1,213,000	\$1,250,000	\$4,730,918	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos	
	Barrio(s)	
	005115 - PARQUE POPULAR SALITRE	103 - Parque El Salitre
	005202 - DOCE DE OCTUBRE	22 - Doce de Octubre
	005307 - LOS ANDES	21 - Los Andes
	007302 - ALCAZARES	98 - Los Alcázares

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2062 Sistema Local de Cuidado
Versión 2 del 09-MARZO-2021
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mateo Andrés Sánchez Ortega
Area Planeación
Cargo Planeación
Correo mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto forma parte de la estructura del Plan de desarrollo aprobado por la autoridad competente, conserva las indicaciones expresadas por las autoridades distritales en relación con los aspectos a ejecutar y es competencia y necesidad de la administración local en desarrollo de las facultades y competencias otorgadas por las leyes y normas vigentes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Román Albornoz Barreto
Area Gestión del Desarrollo Local - activa y financiera
Cargo Profesional especializado 222 - 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2258580
Fecha del concepto 09-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto deberá actualizarse acorde con los cambios en su propósito y los requerimientos ciudadanos en la materia